

Declaración de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38. “Procedimientos de determinación de la conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad” del capítulo V del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, la sociedad Better Consultants SRL, con NIF B59150854 declara que:

- El sistema de información de Gestión de Accidentes de Tráfico, que Better Consultants desarrolla y suministra a las Policías Locales, ha sido evaluado conforme a los requisitos del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo de 2022.
- Se ha elaborado, aprobado y ejecutado un Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, que recoge las principales conclusiones detalladas en relación con: la política de seguridad de la información del Sistema de Accidentes, entorno de desarrollo del Sistema, categoría del sistema, declaración de aplicabilidad, análisis de riesgos e insuficiencias del sistema, así como un plan de mejora que recopila las actuaciones destinadas a subsanar las insuficiencias detectadas y los recursos necesarios para realizar dichas actuaciones que ha sido ejecutado en su totalidad.
- Realiza revisiones periódicas y auditorías para una adecuada gestión de cambios, así como para corregir las desviaciones detectadas con respecto al cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto, a través de la aplicación de acciones de mejora, acciones correctivas y acciones preventivas, derivadas de dichas revisiones y auditorías; de esta manera, asegurar el mejoramiento continuo de sus servicios y sistemas de información en cuanto a su nivel de seguridad para mantenerlo en constante aumento.

Miquel López Solé

Representante Legal